



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA NRO.: **062-94**

Salta. 25 de Marzo de 1994  
 Expediente N° 12.115/93

VISTO:

La Resolución Interna N° 190/93 por la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (un) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura "Comunicaciones y Audiovisuales" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado, con fecha 04 de Marzo de 1.994, ha emitido el dictamen correspondiente;

Que se han vencido los plazos estipulados en el artículo 52 de la Resolución del Consejo Superior N° 350/87 y sus modificatorias, y no se realizaron impugnaciones al dictamen;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones conferidas;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 (En Sesión Ordinaria N° 03/94 del 22/03/94)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen emitido, por unanimidad, por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura "COMUNICACIONES Y AUDIOVISUALES" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Proponer al Consejo Superior la designación de la Lic. Stella Maris BRIONES de GUANTAY, D.N.I. N° 10.166.852, como Profesor Regular Adjunto con dedicación Exclusiva para la cátedra: "COMUNICACIONES Y AUDIOVISUALES" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica, la interesada y siga al Consejo Superior a sus efectos.



Lic. MARÍA L. PASSAMAI DE ZEITUNE  
 SECRETARIA



Lic. MONICA FOUZEIRO DE CADENA  
 DECANO